Supersalud Por la defensa de los derechos de los usuarios	**PROCESO:**	ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	**CÓDIGO:**	GDFL09
	FORMATO:	CONSTANCIA DE EJECUTORIA ACTO ADMINISTRATIVO	**VERSIÓN:**	1

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

LA COORDINADORA DEL GRUPO GESTIÓN DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

En ejercicio de las funciones consagradas en el numeral 4, artículo 11 de la Resolución 20218000013221-6 del 24 de septiembre de 2021, en concordancia con el artículo 2 de la Resolución 2022910010002612-6 de 2022

CERTIFICA QUE:

El acto administrativo que se identifica a continuación quedó en firme de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011:

NÚMERO RESOLUCIÓN INICIAL	FECHA DEL ACTO	RAZÓN SOCIAL (PERSONA JURÍDICA O NATURAL).	INTERPUSO RECURSO	FECHA NOTIFICACIÓN ÚLTIMO ACTO	FECHA EJECUTORIA
20229400100018736	10/05/2022	Indra Colombia S.A.S.	Si	07/09/2022	08/09/2022

Para la determinación de la fecha de ejecutoria del acto administrativo, se tuvo en cuenta la información reportada por el área solicitante, mediante solicitud No. **135-1** correspondientes a los soportes del acto y del trámite de notificación de este, así como si existió la interposición de recursos o solicitudes de revocatoria directa.

Dada en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Septiembre de 2022.

Firmado electrónicamente por
IVETH MELISA MARQUEZ MAYORGA

Coordinadora Grupo Gestión de Notificaciones y Comunicaciones

Proyectó: Marcela Ariza Anaya
Revisó: Martha Cecilia Vargas Cifuentes
Aprobó: EFREN ADRIAN HERRERA DAZA

Digitally signed by SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Date: 2022.09.22 14:50:55 COT